

NORMAS A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Compañía aseguradora contratada: PREBAL

Número de póliza: 7304-74

Página web: www.rincondelseguro.es

Cuadro médico: http://www.prebal.es/redasistencial_e.asp?pagina=8&lng=1

Procedimiento a seguir

En caso de producirse un accidente deportivo ya sea en competición o entrenamiento se debe llamar al siguiente nº de teléfono:

- De lunes a viernes, de 9.00 h. a 19.00 h. llamar al 952514697 / 918319893 (Rincón del Seguro).
- Fuera de ese horario, llamar al 902091557 (Prebal). 24 horas.

En ambos casos habrá que facilitar estos datos:

- Nombre, apellidos y DNI.
- Nº de teléfono
- Club (en el caso de pertenecer a alguno)
- Lugar, hora del accidente y si ha sido entrenando o en competición.
- Descripción detallada.

En ese momento se facilitará el centro concertado al que acudir. A partir de ahí, la compañía se encarga de contactar con los centros concertados para que cuando el lesionado acuda le atiendan sin problemas.

Después de la asistencia, es necesario enviar de forma urgente el informe médico a siniestros@rincondelseguro.es

Para cualquier prueba especial (resonancia, ecografía, TAC, etc.), rehabilitación e intervención quirúrgica es imprescindible la previa autorización por parte de la compañía. De ahí la importancia de la remisión urgente de los informes médicos.

Si la asistencia de urgencias es vital (pérdida del conocimiento o una lesión muy grave) se recomienda a la Seguridad Social en primera instancia.